

Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 0215

Tlalpan CDMX; a 12 de Octubre de 2023.

C. Mateo Moreno Pérez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] nh=06/Sep./2002 en la fosa 958 con alineamiento D-A—16-35 del Panteón San Pedro Mártir para que sean Reinhumados de Inmediato junto al Cadáver de la Menor [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ